

Del ahorro a la inversión

Tomar la decisión de dejar de ahorrar y poner ese dinero en uno de tantos mecanismos de inversión que hay en el país, no siempre es fácil. Sin embargo, es el paso más lógico a la hora de administrar el capital, como explica Diego Mora, director de Blackrock Colombia. De hecho, según el experto, el segundo no puede pasar sin el primero.

Agrega que lo más importante a la hora de dar este salto es estar bien asesorado, por lo que es recomendable acudir a una fiduciaria. “Hoy en día las instituciones financieras tienen una serie de asesores para, entendiendo el perfil y el objetivo de cada inversionista, orientarlo hacia las alternativas que mejor se ajustan a cada persona”.

Se refiere a decidir si es recomendable hacer inversiones arriesgadas, conservadoras, a largo o a corto plazo. De esta forma, el dinero deja de estar estático y “comienza a trabajar por usted”, al generar rendimientos. Un mecanismo ideal, concluye Mora, es con los FIC, “porque agregan recursos de varios, lo que disminuye los riesgos de pérdidas”.

64

por ciento del patrimonio de los colombianos se queda en efectivo, según un estudio de Blackrock. Esto muestra que son pocos los que deciden invertir.

Fiduciarias & FICs



Fiducoomeva ofrece su cobertura en las 96 oficinas de Bancomeva. /iStock

Cooimeva lanza fiduciaria

Un complemento para los clientes

En abril de 2016, la Superintendencia Financiera le otorgó al Grupo Empresarial Cooperativo Cooimeva la licencia de funcionamiento. Actualmente administran 2,2 billones de pesos.

¿Habrà una decisión más difícil que empezar? Sin importar el campo en el que haya que tomar esta iniciativa, siempre existirá un poco de incertidumbre y optimismo al tiempo. Más aún cuando se trata de crear una nueva organización y trabajar en pro de las personas. El Grupo Empresarial Cooperativo Cooimeva decidió empezar de nuevo y lo hizo hace cuatro años con la planeación de su fiduciaria. A su favor están el reconocimiento, la transparencia y la confianza que por años los han caracterizado.

María Teresa González, gerente de Fiducoomeva, cuenta que esta iniciativa nació como una idea del grupo para complementar los servicios de la comunidad de asociados y que, aunque llevaban varios años pensando en esta opción, sólo en abril de 2016 la Superintendencia Financiera les otorgó la licencia de funcionamiento y empezaron el soporte de la estructura tecnológica para prestar el servicio.

Prestación que estará dirigida a

la comunidad de asociados y que consta de productos como el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Avanzar Vista, Fiducia de Administración y Pagos, Fiducia en Garantía, de Inversión y Fondo de Pensiones Voluntarias. La noticia la han hecho saber en la participación de eventos como el Congreso Nacional Cooperativo y en el de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

“Hemos notado un interés masivo de los jóvenes que quieren participar en la fiduciaria. Para ellos tenemos productos de ahorro de inversión, porque Bancomeva ofrece crédito y opciones de FIC con propósito, para que los puedan destinar a vivienda, estudio, viajes. Estos mismos estarán disponibles para las empresas y la comunidad en general”, detalla González.

La aceptación de la comunidad no se ha hecho esperar, según cuenta la ejecutiva. Actualmente Fiducoomeva ya está administrando 2,2 billones de pesos en fideicomi-

smos y esperan terminar el año con 2,5 billones, cuentan con 13 negocios fiduciarios y en los planes está lanzar al mercado en 2018 los Fondos de Pensiones Voluntarias.

Y la aspiración para el año 2020 es ser reconocidos por sus públicos de interés como el principal aliado para la administración e inversión de recursos.

Lograrlo implica satisfacer las necesidades de inversión y administración de la comunidad, focalizándose en el segmento de asociados a Cooimeva y sus empresas, a través de la eficiente estructuración de portafolios que generen valor y confianza.

Fiducoomeva ofrece su cobertura en las 96 oficinas de Bancomeva, dueño del 94 % de la fiduciaria, y complemento para las personas naturales que buscan un grupo empresarial de inversión. En total son 17.000 colaboradores los que estarán prestando el servicio a nivel nacional desde las principales ciudades del país: Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla, Pereira y Palmira. ■

Fondos de Capital Privado y FICs

Opciones para cada bolsillo

En español o en derecho romano, fiducia traduce un acto de fe y confianza que básicamente se refiere a la administración de activos. Sin embargo, aunque es un significado amplio y cualquier persona puede hacerlo, bien sea natural o jurídica, desde el papel de fideicomitente, deben tener en cuenta que el tipo de fiducia que adquieran depende de los activos que posean y la rentabilidad que esperen obtener.

Julián Mora, presidente de Fiduciaria Bancolombia, afirma que es importante aclarar que los Fondos de Capital Privado y los Fondos de Inversión Colectiva tienen fines diferentes: los primeros están dirigidos a inversionistas especializados que invierten en activos no tradicionales, siempre bajo la gestión de un gestor profesional que generalmente es diferente a la sociedad administradora.

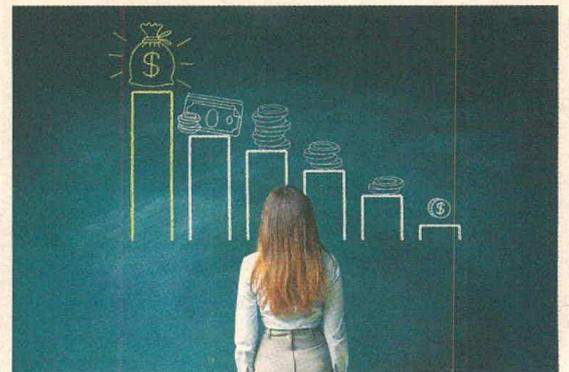
En los segundos (FICs), la sociedad administradora es la gestora y están dirigidos a personas naturales, personas jurídicas, inversionistas institucionales y siempre bajo los criterios del perfil de apetito de riesgo del inversionista.

Entre las características de los Fondos de Capital Privado se destaca que son inversiones en activos no tradicionales dirigidos a profesionales dada la cuantía

mínima (\$442'000.000). En ellos existen roles claramente identificados: el del gestor profesional, quien generalmente es independiente del administrador, y este último que normalmente recae en la sociedad fiduciaria. Mientras que las del administrador son facilitar el vehículo de inversión para administrar los recursos, registrar y contabilizar las inversiones y realizar los trámites administrativos previstos en las normas de cara a la administración del fondo.

De acuerdo con Mora, “el principal beneficio que los Fondos de Capital Privado les ofrecen a los clientes es que son vehículos que buscan la profundización del mercado de capitales dando el acceso a los inversionistas profesionales a activos no tradicionales, teniendo siempre un tercero experto (gestor) evaluando y gestionando potenciales inversiones que pueden maximizar retornos acordes al riesgo asumido”.

En Colombia, este producto especializado está dirigido a expertos inversionistas como son los fondos de pensiones, los cuales sirven de vehículos de inversión, a través de sus fondos, para dar acceso a las personas naturales permitiéndoles llegar con cuantías menores a activos no tradicionales, siempre bajo la tutela y asesoría del fondo.



/iStock